DIARIO DE BARCELONA,

Del viernes 20 de febrero de 1829.

San Leon Obispo y Confesor.

Las cuarenta horas están en la iglesia de nuestra Señora de Belen: se reserva á las cinco y media de la tarde.

Sale el sol á las 6 hs. 39 ms. ; y se pone á las 5 hs. 21 ms.

Dia. horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
19 7 mañana.	8 grad. 2	32 p. 6 l.	N. N. E. cubierto.
id. 2 tarde.	11 5	32 6 1	E. semicub.
id. 10 noche.	10 3	32 7 2	E. nubes.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Lóndres 25 de enero.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 87¼.

Con fecha del 20 escriben de Dublin lo siguiente:

„Todos los coroneles de los regimientos que se hallan en Irlanda han recibido orden para impedir que los soldados hablen de asuntos políticos, tanto cuando van á misa, como en sus conversaciones particulares, pues la tropa no debe tener ninguna conecsion con los ciudadanos; para oponerse á que haya música militar en los convites de los particulares, y obligar á los oficiales á dormir en los cuarteles.“

— Una carta del mismo Dublin dice: que el dia antes de embarcarse para Inglaterra el marques de Anglesea tuvo una gran corte, á la cual asistieron todas las autoridades de aquella ciudad, y le manifestaron el sentimiento de que se hallaban poseidos por su ida. El arzobispo católico de Dublin le presentó una esposicion á nombre de los feligreses de la parroquia metropolitana, y Mr. O'Connell le entregó al mismo tiempo otras dos por los de las colaciones de S. Andres y de S. Marcos. La contestacion que el virey dió á estos discursos respiran el amor mas sincero por los intereses del Rey y de la Irlanda, y la adhesion mas firme y completa á la causa de la emancipacion.

Pero estos mismos sentimientos resplandecen mas en la siguiente contestacion que dió el noble marques al discurso que le dirigieron los habitantes de Dublin.

„Los nobles, los ciudadanos y los habitantes todos de Dublin son acreedores á mi mas distinguido reconocimiento. Uno de los principales objetos de mi gobierno fue siempre el componer del modo mas justo todas las disensiones y diferencias, mostrando á todas las clases de irlandeses que la fidelidad á su Rey, la obediencia á las leyes y los sentimientos de tolerancia y de olvido eran los únicos medios que debian emplearse para conseguir su deseada emancipacion; y ahora dejo el suelo irlandes con tanto menos sentimiento cuanto he visto llenarse parte de estos objetos.

„La tranquilidad pública se ha restablecido, el comercio se ha reanimado, y las clases laboriosas han encontrado ocupacion.

„Espero pues con la mayor confianza que los mismos medios que han producido tan felices resultados seguirán empleándose. Uno de los pensamientos que mas me consolarán en lo sucesivo será la memoria de la opinion que los habitantes de Dublin conservarán acerca de mi conducta; de consiguiente no les dejo sino lleno de sentimiento."

El dia destinado para que la Irlanda se separase de su amado virey, se puso en movimiento toda la ciudad de Dublin. Al cabo emprendió su marcha la inmensa comitiva que condujo al marques hasta el puerto de Kingstown, bajo la direccion de dos individuos de la asociacion, quienes llevaban banderas blancas, bordadas de negro y enlutadas, y en ellas se veia el siguiente lema: *A Dios Anglesea.*

Esta comitiva, en medio de la cual se dejaba ver el Marques á caballo, rodeado de sus tres hijos y de su estado mayor, atravesó la ciudad en medio de las mas vivas aclamaciones de toda la poblacion.

Todas las tiendas estaban cerradas en señal de sentimiento, y delante de todas las puertas se veia un cartel en el que se leia: *Viva el lord Anglesea! Libertad civil y religiosa. Muera Wellington*; y en uno estaba tambien escrito lo siguiente: *La divina Providencia prospere la vida del de Anglesea, ¡ojalá que el* Duque y Peel *esperimenten eternamente la pena que hoy aflige á los hijos de la Irlanda.*

A las dos llegó la comitiva á Kingstown, y entonces los aplausos, mezclados con las imprecaciones contra los autores de la retirada del lord Anglesea, tomaron un caracter terrible: las voces furibundas de aquella inmensa poblacion hacian estremecer todo aquel recinto, presentando todo una escena de las mas patéticas.

El reverendo sir Harcourt Lees dirigió á S. G. en este punto un discurso á nombre de los habitantes de la ciudad de Kingstown: S. E. derramando uu torrente de lágrimas, asi como sus hijos y cuantos le rodeaban, le contestó del modo mas espresivo, y repitiendo cuanto amaba á un pais que se le mandaba abandonar.

En fin el marques de Anglesea se embarcó en medio de los vivas y aclamaciones, y á esta gritería sucedió de repente la calma y el silencio mas profundo.

Gaceta de Madrid.

ESPAÑA.

Sevilla 31 de enero de 1829.

D. Pedro Manuel Martinez, Comisario Ordenador de los Reales ejércitos, Gefe de Hacienda militar de este distrito.

Por cuanto en los estrados celebrados el dia de ayer para subastar los suministros de camas y utensilios de las tropas del ejército estantes y transeuntes en los pueblos de la Provincia de Córdoba; en los que componen la Comandancia del Campo de Gibraltar con la Plaza de Ceuta, en la Ciudad de S. Fernando y Arsenal de la Carraca, correspondientes á la Provincia de Cádiz; y en los Cantones de Ecija, Osuña y Marchena, y demas pueblos de esta Provincia, sitos á la derecha del Guadalquivir, y que componen el Aljarafe de esta Capital, el Condado de Niebla, y las Sierras del Andevalo, Arazena y Cazalla, se han hecho los primeros remates, que con espresion de los puntos y precios de cada artículo son á saber

Provincia de Córdoba mancomunada con el Campo de Gibraltar.	*Camas.*	*Aceite. arroba.*	*Leña. quintal.*	*Juegos de utensilios.*
Córdoba.....	2.. 16	28.. 17	3.. 20	
Campo de Gibraltar.....	3,. 26	37	4.. 16	
Plaza de Ceuta mancomunada con la Ciudad de S. Fernando y Arsenal de la Carraca.				
Ceuta.....	6¼	38	6.. 17	1¾
S. Fernando y la Carraca.....	4.. 17	38	4.. 14	
Provincia de Sevilla.				
Pueblos de la derecha del Guadalquivir, mancomunados con los Cantones de Ecija, Osuna y Marchena.....	2.. 17	21	3.. 17	

Y para el segundo remate he señalado las doce del dos de marzo próximo en los estrados de esta Ordenacion; por tanto para que llegue á noticia del público he dispuesto se fije el presente, y que continue de manifiesto el pliego de condiciones en la Escribanía mayor, á fin de que los licitadores puedan instruirse de ellas; teniéndose entendido que el servicio de camas respectivo á Ceuta no principiará hasta primero de noviembre de este año. Sevilla treinta y uno de enero de mil ochocientos y veinte y nueve. = Pedro Manuel Martinez. = Por mandado de S. S. = Juan Miguel Sanchez.

VARIEDADES.

Concluyen las observaciones sobre la educacion de la juventud.

Creemos, empero, que no faltará alguno que piense tal vez de otro modo: no hace mucho tiempo que un frances, en pago, sin duda, de

la buena acogida que halló en España , y deseoso de manifestarla su gratitud , lamentándose del estado deplorable á que se hallaba reducida la educacion en ella , en ciertas cartas que dirigia á uno de los hombres ilustrados , y dedicaba al que en aquella época ocupaba el primer lugar en el reino , atribuia precisamente este mal (que él llamaba de la mayor trascendencia) á que la educacion estaba confiada á corporaciones religiosas , que cuidaban mas de hacer de los niños unos entusiastas ó unos entes tímidos y huraños , que hombres á propósito para las ciencias ni para la sociedad. Entre otra de las sandeces de que estaba lleno aquel escrito, y se mezclaban con las impiedades y blasfemias que le caracterizaban , era una el sentir y reirse al mismo tiempo de que los niños en la edad en que debian formarse , estuviesen confiados á unos hombres acostumbrados á una especie de vida , que ninguna relacion tenia con la sociedad , avezados á unas maneras poco menos que bárbaras , en realidad verdaderos esclavos , que como en ellos mismos debian imbuir en el ánimo de sus alumnos el terror y el miedo como único móvil de su obrar : en una palabra , venia á concluir que España seria bárbara mientras se viese en la corte á un escolapio (no habia entonces jesuitas) que con una caña iba por sus calles conduciendo los niños como se conduce á los pavos ó á un rebaño de carneros ; y en tanto que no se inhibiese á tales maestros del cuidado de la enseñanza.

Por desgracia semejantes mácsimas no se quedaron reducidas á aquel indecente folleto , que no tenia en verdad otro mérito que el que podia tener á los ojos de la frivolidad , que no sabe apreciar otra cosa que lo que es estrangero , ó que fomenta el libertinage y lisongea las pasiones. Charlatanes romanceros y reformadores sediciosos han procurado dar valor á tales ideas , y á favor de un siglo de confusion , aunque llamado por ellos de luces , las han hecho valer cuanto han podido , estraviando la opinion y buen concepto que las corporaciones religiosas gozaban con los padres de familia , y logrando asi , que en lugar de estos talleres de virtud y de verdadera ciencia , ó enviasen sus hijos á educar á Francia (¿y en qué época?) , ó se erigiesen entre nosotros escuelas ó casas de educacion montadas sobre sistemas parecidos á los que se seguian en Francia : es decir , casas de educacion donde cuasi se prescindia de la religion , ó á lo mas , se reducia esta enseñanza á unos muy ligeros principios del catecismo ; ó si se quiere , se estendian acaso á aprender de memoria un compendio de la historia sagrada , que se olvidaba tan pronto como se salia de las escuelas : casas de educacion , ó enteramente á la Lancaster , ó bajo de un plan tan superficial y tan nocivo como aquel , en las que los alumnos salian unos verdaderos eruditos á la violeta , al paso que llenos de orgullo y pedantería , y solo bien instruidos en ponerse el corbatin , hacer cortesías , en un una palabra hechos unos monos , imitadores no mas que de las frivolidades francesas , de que los hombres sensatos y juiciosos de la misma Francia se rien , lamentándose al ver una juventud educada sobre semejantes bases , y llorando como nosotros llorariamos tambien las ulteriores consecuencias de semejante educacion , si por desgracia no

hubiese otros maestros ni otros establecimientos á quien confiarla.

Gracias pues al religioso y benéfico Monarca que nos gobierna y que anhela por dar á sus pueblos todos los medios para su felicidad, no solo acoge con benignidad estos establecimientos religiosos, sino que tambien persuadido su Real ánimo de que en la conservacion de estos apóstoles sedentarios tan capaces y tan dignos de procurar la gloria de la Religion y la mejora de las costumbres, uno y otro tan violentamente combatido, afianza el trono de sus abuelos, la seguridad pública y los verdaderos intereses de la sociedad, se ostenta magnífico protector suyo, prodigando en su favor cuantas gracias pueden contribuir á que llenen todas sus grandiosas ideas. Como padre tierno, á quien interesa demasiado sensiblemente la causa de los niños, de esta clase tan acreedora á toda su solicitud y su zelo, ha desplegado toda su grandeza, para que estas corporaciones respetables tengan todos los medios propios para fomentar en ellos la enseñanza que les ha confiado, y que protegida por su augusta y regia munificencia, debe sustituir á una educacion viciosa, ó por lo menos frivola y superficial, otra sólida, religiosa y acertada, haciendo desaparecer los males, que no deben atribuirse á otro principio que á la falta de educacion que tantos años de desastres han entorpecido, ó á los principios y máxsimas con que los famosos sofistas del siglo último han pretendido regenerarnos.

Y no menos gracias á estos religiosos zelosos y desinteresados que saben corresponder á las miras del mas pio de los Príncipes, presentando unos testimonios tan públicos, tan irrecusables, y tan brillantes de su aptitud y de su zelo, que ni la maledicencia misma de los que no quisieran que se confiase la educacion de la juventud á corporaciones religiosas, ha podido menos de reconocer y encomiar. Nosotros nos congratulamos con tan ilustres y recomendables corporaciones, que asi han sabido triunfar de las supercherías tan pedantes como irreligiosas con que se ha pretendido desconceptuarlas y rebajar su mérito. Creemos que es muy justo tributar este homenage debido á sus trabajos y tareas tan útiles como improbas y penosas, y estamos bien persuadidos que no necesitan mas que su propio carácter y su virtud no desmentida para estimularse á trabajar con el mismo ahinco, desinteres y fruto con que han probado lo hicieron hasta aqui.

Y no queremos concluir estas observaciones sin escitar á los padres de familia, á que segundando las ideas de nuestro augusto Soberano, confien la educacion de sus hijos á unos maestros cuya moralidad, cuya gravedad y cuyos primeros ensayos es todo un garante seguro de la confianza que deben merecer, tanto á los padres como á los mismos niños. A pesar de cuanto puedan decir los sábios á la moda, y de lo que presentimos dirá cierta clase de críticos, ya bien conocidos en el dia, contra todo lo que va dicho, sostendremos siempre que estos puros y fieles depositarios de la primera educacion, estos verdaderos institutores del pueblo, son, segun el voto de todos los hombres de bien, los mas á propósito, y los mas capaces, por su situacion, por su carácter, y por todo las circunstancias que les acompañan, para educar á los niños en los intereses de las costumbres, del mantenimiento de

la Religion, de la estabilidad del Trono, y de las verdaderas ciencias; y aconsejaremos á todos los padres y tutores de la juventud, que se guarden mucho de dar oidos á los que piensan de otro modo, ni se dejen arrastrar de las perniciosas mácsimas y doctrinas de los novadores, que no tienden nada menos que á enervar la sola fuerza capaz de contener los escesos de la multitud, esto es, la educacion religiosa, sólida y bien cimentada.

Gaceta de Madrid.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

A las 4 de la tarde del dia de ayer, el Real Colegio de Medicina y Cirugía de esta ciudad, confirió el grado de Doctor en ambas facultades al Licenciado en las mismas D. Josef Santonja y Bruguera; siendo su Padrino el Catedrático D. Ramon Frau y Armendariz.

Mañana sábado 21 de los corrientes, á las cuatro de la tarde, se venderán en pública subasta, por disposicion del Señor Cónsul-General de Toscana, en su cancilleria, una ancla, un cable y una boya que se hallan patentes en los almacenes del señor Sastre y Naranja, carpintero de ribera en la Barceloneta.

Ignorándose el paradero de D. Juan Bautista de Ardisson, se le ruega pase á la oficina del Cónsul de los Paises-Bajos calle den Bot, num. 12, cuarto principal, para comunicarle un asunto que le interesa.

El gobierno ha resuelto dar mañana baile público de máscara, á beneficio de los pobres de la Real casa de Caridad, en las casas de D. Antonio Nadal, travesía de la calle del Conde del Asalto; se empezará á las siete de la noche, y se recibirá gente media hora antes, pagando de entrada una peseta por persona, y no se admitirán cuartos ni moneda que deba pesarse.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Sevilla y Villajoyosa en 11 dias el laud San Pedro, de 40 toneladas, su patron Pedro Millet, con trigo, garbanzos y otros géneros. De idem en 13 dias el laud S. Josef, de 20 toneladas, su patron Josef Maristany, con trigo de su cuenta. De Valencia y Murviedro en 6 dias el laud los Tres Amigos, de 27 toneladas, su patron Lorenzo Sanz, con trigo, arroz y otros géneros de su cuenta. De Valencia en 5 dias el laud S. Antonio, de 10 toneladas, su patron Juan Andreu, con arroz y otros géneros de su cuenta. De Morin y Villanueva en 16 dias el místico Virgen del Carmen, de 50 toneladas, su patron Antonio Pages, con sardina y otros géneros á varios. De Mahon en 3 dias el jabeque el Buen Vasallo, de 24 toneladas, su patron Guillermo Bousquet, con efectos la correspondencia y lastre. De Génova en 8 dias el místico S. Antonio, de 35 toneladas, su patron Rafael Pujol, con fierro, cáñamo, lienzos y otros géneros á varios. Ademas doce buques de la costa, con vino, carbon, madera y otros géneros.

Despachadas.

Polacra española patron Gabriel Medinas, para Mallorca con efectos y lastre. Jabeque idem patron Benito Alemany, para Soller en lastre. Místico idem patron Simon Qnintero, para Almería en idem. Laud id. patron Ramon Bertran, para Valencia en idem. Idem id. patron Tomas Juan, para Vinaroz en id. Idem id. patron Sebastian Durán, para id. en id. Idem id. patron Pedro Pages, para Cádiz con vino, aguardiente y otros efectos. Ademas once buques para la costa, con sardina, efectos y lastre.

Dieta. De 26 quintales de bacalao de Escocia á 28 pesetas el quintal, en el almacen de D. Antonio Gorgas, frente los muros de la puerta del Mar.

Otra: De 83 sacos de arroz de Valencia á 19½ pesetas el quintal, en casa de Juan Aromi, en la calle del Rech Condal.

Otra: De 20 quintales de quesos de Mahon á 12 cuartos la libra, en casa de Tomas Ventura, en la calle Mayor de la Barceloneta, num. 2.

Otra: De 150 quintales de algarrobas de Vinaroz á 1tt 14℔ 7ds. el quintal, en la calle den Corretjer, num. 12.

Otra: De 18 cargas de carbon de S. Grau á 7℔ la arroba el de encina, en el payol del patron Antonio Nurri; todas durarán los dias 20, 21 y 23 del corriente.

El que quiera incorporarse, y adelantar el total de un arrendamiento que se tiene hecho por cinco años, en el Corregimiento de Cervera, cuyo pago anual es de una corta cantidad, pagadero en dos plazos al año; acuda á casa del maestro sastre Ramon Vendrell, calle del Beato Oriol, detras de la Galera, num. 1, que dirá con quien ha de conferirse para el ajuste.

Ventas. En la tienda de Francisco Sitjá num. 6, en el Borne, y en la calle dels Flasaders, casa num. 1, se venden batatas de Málaga á 3½ pesetas la arroba.

En el almacen de Antonio Carros num. 13 cerca la Pescadería sobre el Rech Condal, se vende bacalao de lenguas recien llegado, á 2½ duros la arroba, y lenguas á 4 duros id.

En la travesía de Lancaster num. 25 cuarto primero, informarán de la persona que tiene para vender los muebles de un piso.

En la plaza de Sta. Catalina frente la iglesia, num. 7, se ha abierto un almacen de vino, aceite y licores, que se venderán por mayor y menor á los precios siguientes: aceite de buena calidad á 14, 15 y 16 rs. vn. el cuartal; vino á 7½, 8, 9 y 10 pesetas el barrilon; id. de Alella á 12 id. malvesía de Sitjes á 8 rs. vn. el porron; vinagre de cuatro años muy claro á 8 cuartos el porron y á 7 pesetas el barrilon.

El que quiera comprar dos casitas situadas en la carretera Real del pueblo de S. Justo Desvern, podrá conferirse con Jaime Mas tabernero, que vive en la calle de las Carretas, num. 22.

Alquileres. En la calle Riera de S. Juan, casa num. 5, frente el Convento de las Magdalenas, hay un almacen para alquilar, muy capaz.

Una señora tiene para alquilar un cuarto con alcoba muy claro, y

se ofrece á dar de comer á quien lo solicite: darán razon en la calle Condal, esquina de la de Amargós, tienda de chocolatero, num. 17.

Perdidas. Pasando por la plaza de la Cucurulla á Belen, y de este á S. Josef, se perdió una llave de cómoda; cualquiera que la haya encontrado y se sirva llevarla á casa del Farmacéutico, esquina á la Daguería, recibirá una gratificacion.

A la entrada de las casas de D. Antonio Nadal, en uno de los bailes de máscara, se perdió un pañuelo de algodon de nueve cuartas, con el fondo verde y otras señas que se darán junto con una competente gratificacion, á la persona que tenga la bondad de entregarlo en la calle den Serra num. 18 frente un carpintero de blanco.

Teatro. Funcion para la noche de hoy, destinada por la empresa, á la entrada particular de Juan Galli y Josef Bagá, apuntadores de la compañía española. Benigno Público. Cuando todos los Actores que han hecho sus funciones de Beneficio las han publicado con temor y llenos de desconfianza é incertidumbre por el acierto en su eleccion; nosotros, (siguiendo diverso camino y poco trillado), publicamos la nuestra llenos de la mayor confianza, para cuyo fin hemos puesto el mas eficaz cuidado y esmero en escoger una funcion en todo digna de un Público que tanto se merece. En esto, y en la indulgencia y benignidad que de suyo le es tan propia, fundamos nuestra justa confianza, pues implorar lo que tan continuamente distribuye, seria ofender su delicadeza. Conociendo pues su fino gusto y ansiando complacer como el que mas, nada nos parecia adecuado y capaz de llenar nuestros deseos, y al fin viendo la imposibilidad de presentar en la scena piezas nuevas, que no llevan consigo las mas veces un buen ecsito, y atendiendo al inmenso estudio de que se hallan agoviados los Actores, no titubeamos en decidirnos por un drama verdaderamente heroico que con la mayor aceptacion fue recibido hace tres años en este Coliseo, y que forma época en los demas de la Península donde se ha representado. Tal es, el llamado *La sensible Carcelera, ó El justiciero Josef II.* El cual será precedido por una brillante y armoniosa sinfonía, y ejecutado por las Sras. Juana Galan, Teresa Baus, Rosario Slattini y Magdalena Cun, y los Sres. Antonio Valero menor, Antonio Lopez, José Valero, Manuel Ayala, José Orgaz, Miguel Ibañez y resto de compañia. En seguida el Sr. Font, por favorecer á los agraciados se presentará 2.ª vez á bailar el *baile ingles con cuatro cuchillos en cada pie:* y dará fin á la funcion el sainete jocosísimo y siempre aplaudido arreglado por el Sr. Felipe Blanco, titulado: *El No!* ¿Que nos quedaba que hacer despues de tanto como se ha hecho? Poco ó nada, por lo que nos alienta la certeza que un Público que á todos ha favorecido, no les negará á los últimos agraciados, lo que á los demas les ha prodigado tan benignamente. Los principales estímulos que mueven á los Actores en sus beneficios, hablando sin ficcion, son el agrado y el concurso: presentando piezas dignas del primero no dudan conseguir el segundo.

A las seis y media.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.